



Municipalidad de San Antonio
Departamento de Copan



RECIBO N° 02-2020

Por: **LPS. 783,500.00**

Hemos recibido de la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA CANTIDAD DE SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 783,500.00), por concepto de TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA.

Recibí conforme.

San Antonio, Departamento de Copan 13 de mayo del 2020.



Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
Alcaldesa Municipal



Carlos Daniel Hernandez
Auditor Municipal



Edgar Francisco Menjivar
Tesorero Municipal



PROCESO DE COMPRAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PANDEMIA COVID-19

INFORMACION GENERAL

Ley de Contratación del Estado de Honduras Art. 9

Situaciones de Emergencia. - La declaración del Estado de Emergencia se hará mediante Decreto del Presidente de la Republica en Consejo de Ministros o por voto de las dos terceras partes de lo corporación municipal.

Cuando ocurran situaciones de Emergencia ocasionadas por desastres naturales, epidemias, calamidad pública, necesidades de la defensa o relacionadas con estados de excepción u otras circunstancias. – Podrán contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes y servicios o la prestación de consultorías que fueren estrictamente necesarias sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización.

La Alcaldía Municipal de San Antonio, Departamento de Copan; a disposición de la señora Alcaldesa Brenda Marilyn Leiva Chinchilla y la Corporación Municipal, CODEM y Sociedad Civil, tomaron a bien en realizar el proceso de compras tal como se establece en el órgano reglamentario para garantizar y transparentar el uso adecuado de las transferencias para la compra de insumos de la canasta básica que serán entregados a las familias más necesitadas del municipio.



PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

1. Proceso de Cotización:

La Comisión encargada de la liquidación de los Fondos y lo miembros del Comité de emergencia Municipal (CODEM) junto al Tesorero Municipal; realizaron el proceso de cotización a los proveedores mediante visita personal para que nos brindaran la información del producto en existencia y el valor de los productos y si tenían la capacidad de proveernos las cantidades solicitadas dándonos su cotización por producto , cantidad y precio.

2. Instituciones Involucrados en el Procedimiento de Compra:

Granos Básicos (Frijol)	Canasta Básica
José Gilberto Bueso Alvarenga	Bodega y Abarrotería El Descuento
Marlon Eliover Menjívar Peña	Mercadito Nazareth
Olmer Noe Serrano Ortiz	Abaroteria María José

Corporación Municipal, Comisión de Liquidación de fondos, CODEM, Transparencia, Comisionado Municipal y Veedor Social de lo cual se analizó que todos considerados fueran los proveedores del producto. También se tomó la decisión que se les comprara a todos los que proporcionaran la cotización y que estuvieran los productos a precios estándar de todos los negocios.



Municipalidad de San Antonio

Departamento de Copan
Honduras, C.A.



ORDEN DE COMPRA

San Antonio, Copan 13 de Mayo del 2020.

Sres. Bodega y Abarrotería El Descuento.

San Marcos, Ocotepeque.

Sírvase entregar lo siguiente:

No.	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Total
1	780	Café Oro Libra	45.00	35,100.00
2	7,800	Arroz Blanco Manhattan Libra	10.00	78,000.00
3	1,560	Espagueti Mi Pasta Libra	12.00	18,720.00
4	1,560	Sal Radiante Libra	2.00	3,120.00
5	780	Manteca Clover Kilo	36.00	28,080.00
6	1,560	Pasta de Tomate C F	8.00	12,480.00
7	780	Sardina Fans Pequeña	12.50	9,750.00
8	780	Consomé de pollo Maggy Ristra	12.00	9,360.00
9	3,900	Azúcar Libra	11.00	42,900.00
10	2,340	Sopa de Pollo Maggy Grande	9.00	21,060.00
11	1,560	Harina de Trigo El Gallo Libra	8.00	12,480.00
12	780	Jabón Mr. Max Barra Grande	20.00	15,600.00
13	780	Jabón Irex Barra Grande	12.50	9,750.00
14	2,340	Bolsa Cloro Magia Blanca	5.00	11,700.000
			Sub Total	297,926.09
			Exento	230,100.00
			Importe 15%	67,826.07
			ISV 15%	10,173.91
			Total	308,100.00

PROYECTO: Para elaboración de 780 raciones de alimentos para hacer entrega a familias de escasos recursos de todo el municipio en la Operación honduras Solidaria COVID-19, Segundo Desembolso.

NOTA: Esta orden no es válida sin la firma y sello del Alcalde.



F Y S Alcalde Municipal



Municipalidad de San Antonio

Departamento de Copan
Honduras, C.A.



34

ORDEN DE COMPRA

San Antonio, Copan 13 de Mayo del 2020.

Sres. Bodega y Abarrotería El Descuento.

San Marcos, Ocotepeque.

Sírvase entregar lo siguiente:

No.	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Total
1	787	Café Oro Libra	45.00	35,415.00
2	7,870	Arroz Blanco Manhattan Libra	10.00	78,700.00
3	1,574	Espagueti Mi Pasta Libra	12.00	18,888.00
4	1,574	Sal Radiante Libra	2.00	3,148.00
5	787	Manteca Clover Kilo	36.00	28,332.00
6	1,574	Pasta de Tomate C F	8.00	12,592.00
7	787	Sardina Fans Pequeña	12.50	9,837.50
8	787	Consomé Maggy Ristra	12.00	9,444.00
9	3,935	Azúcar Libra	11.00	43,285.00
10	2,361	Sopa de Pollo Maggy Grande	9.00	21,249.00
11	1,574	Harina de Trigo El Gallo Libra	8.00	12,592.00
12	787	Jabón Mr. Max Barra Grande	20.00	15,740.00
13	787	Jabón Irex Barra Grande	12.50	9,837.50
14	2,361	Bolsa Cloro Magia Blanca	5.00	11,805.00
			Sub Total	300,599.78
			Exento	232,165.00
			Importe 15%	68,434.80
			ISV 15%	10,265.22
			Total	310,865.00

PROYECTO: Para elaboración de 787 raciones de alimentos para hacer entrega a familias de escasos recursos de todo el municipio en la Operación honduras Solidaria COVID-19, Segundo Desembolso.

NOTA: Esta orden no es válida sin la firma y sello del Alcalde.

BRENDA LEIVA
ALCALDESA
9836-0070
SAN ANTONIO, COPAN
E Y S Alcalde Municipal